Sesión 32a.

Día 27 de mayo de 1938.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día veintisiete del mes de mayo del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

10.610 - P/938. Felicitación al personal de la Repartición.

Dirigir al personal de la Repartición la siguiente circular:

"El H. Consejo ha visto con satisfacción el entusiasmo patriótico que ha animado al personal docente, técnico y administrativo de la Capital, Provincias y Territorios, en el cumplimiento de los actos conmemorativos de la efemérides de mayo y tiene la seguridad de que sintiendo ferveroso culto por la patria, en

toda circunstancia ha de saber avivar en los niños el amor por la gloriosa tradición que nuestros mayores nos legaron.-
Ello importa llenar uno de los deberes primordiales de la escuela argentina, motivo por el cual el H. Consejo les hace llegar sus calurosas felicitaciones".-

10.609 - ?/938 Funcionamiento Comedores Escolares, en escuelas al Aire Libre. 1º.- Disponer que durante los meses de vacaciones de las escuelas al Aire Libre (junio, julio y agosto), funcionen en dichos establecimientos Comedores Escolares.-
2º.- Encomendar a la Inspección Médica Escolar e Inspección Técnica de la Capital, indiquen los niños que concurrirían a estos Comedores.-
3º.- Dirección Administrativa dará oportuna imputación al gasto que demande el sostenimiento de los mismos.-

9946 I/938 Clausura escuela particular.- Clausurar por el término de diez días la escuela particular "Madres Argentinas", sita en la calle Monteagudo Nº 830, a fin de que en dicho término se proceda a la limpieza y desinfección general de todo el edificio y se subsanen las deficiencias señaladas por la Inspección Médica Escolar.-

8955 S/938 No incluyendo marcha en lista oficial. - No incluir en la lista oficial de canciones escolares la marcha a que se refiere este expediente.-

Sección Capital.-

6524, 11/938 Ubicación de maestras en disponibilidad. C.E. 11º.- Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 11º; al disponer ubicar a las maestras en disponibilidad señorita Fe-

lisa M. J. Molina de la escuela Nº 16 y señora Antonieta A. González de Donadio de la Nº 10 respectivamente, en las Nros 19 y 15 del Distrito donde son necesarios sus servicios.-

7303 8/938 Autorización para colocar plaquetas en escuela. C. E. 8º.- Autorizar a la dirección de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 8º, para colocar diez plaquetas de bronce, conmemorativas de batallas, que han sido donadas por el Ministerio de Marina, en el patio cubierto del establecimiento.-

9943 I/938. Turnos escuela recientemente creada. C. E. 13º. Disponer que en la escuela que funcionará en la calle Camarones Nº 3559, del Consejo Escolar 13º, el turno intermedio de varones procedente de la 19, ocupe el turno de la mañana y el de niñas de la escuela Nº 20, el turno de la tarde.-

9234 4/938 Celebración acto escolar. C. E. 4º. 1º.- Autorizar el acto a realizarse en la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 4º, con motivo de la inauguración del busto del Almirante Brown.-

2º.- Aprobar el programa formulado al efecto, con excepción del último punto, debiendo la entidad recurrente y la dirección de la escuela tomar nota de lo informado por la Inspección Técnica General.-

7624 14/920 Denegado solicitud.- No hacer lugar a lo solicitado y archivar este expediente.-

Sección Provincias.-

8693 S/938 Rectificación nombre de maestra.- Santa Fe. Establecer que la persona designada maestra ayudante para la escuela Nº 1 de Santa Fe, en sesión del 25 de marzo último (ex-

pediente 5929-B/938/, es la señorita Blanca Lida Sosa y no Blanca Lidia Sosa, como se consignó por error.-

8036 B/938 Clausura de escuela, Ubicación de directora.- Bs As.

1º.- Clausurar la escuela nº 112 de Estación Videla Dorna, partido de Monte, provincia de Buenos Aires, por despoblación de la zona.

2º.- Ubicar a la directora del citado establecimiento, señorita María Encarnación Pascual, en la nº 102 de la misma provincia, cuya dirección se encuentra vacante por jubilación de la titular.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]